

The cover features a central circular graphic with a dark blue background and a white border. Inside the circle, the text 'PROGRAMA INSTITUCIONAL' is written in white, with 'PROGRAMA' in a smaller font above 'INSTITUCIONAL'. Above the circle is a vertical bar with a geometric pattern of triangles in shades of red, orange, and brown. The background is a light gray with a faint geometric pattern of overlapping triangles and a network of lines with dots at the intersections.

PROGRAMA
INSTITUCIONAL

IMPULSOR OPERADORA DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE SONORA

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

PRESENTACIÓN

El presente Programa del fideicomiso público denominado Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora (IMPULSOR) expone la visión, objetivos y líneas de acción de esta administración para atender necesidades de la población en las diferentes regiones del estado, con un enfoque integral y estratégico de inversión en infraestructura productiva que contribuya al desarrollo del estado.

Impulsor tiene como objeto dos vertientes:

- 1) Promover y ejecutar programas y proyectos que se consideren estratégicos para el desarrollo del Estado y sus regiones;
- 2) Fortalecer y ampliar la Infraestructura existente, necesaria para el crecimiento económico, la atracción de inversiones y, en general, el progreso de la entidad.

Al igual que el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, este documento está alineado a las metas y ejes establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Lo anterior, con el cumplimiento cabal de los principios y valores que se han asumido como pilares por parte de la C. Gobernadora Constitucional del Gobierno del Estado de Sonora, Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, dentro del criterio de transversalidad y coordinación con otras dependencias o entidades del estado.

Para estar en posibilidades de lograr los retos que se nos presentan en la actualidad, obtener las metas de corto, mediano y largo plazo de programas y proyectos, y cumplir con los indicadores de medición, contamos con la participación del Consejo Técnico, con el involucramiento directo de las dependencias relacionadas a los ejes de acción y temas estratégicos de los programas y proyectos, y siempre trabajando para lograr las alianzas pertinentes entre los tres niveles de gobierno que nos permita avanzar en solo esfuerzo por mejorar la calidad de vida de todos los sonorenses.

Desde un principio de la presente administración, IMPULSOR encontró necesario realizar estudios, análisis e investigaciones para el diseño y operación de programas y proyectos estratégicos dentro de los siguientes ejes de acción:

1. Movilidad urbana
2. Infraestructura urbana productiva
3. Energías alternas
4. Innovación y tecnología

Con la visión de contribuir al desarrollo económico mediante la inversión pública y privada, este documento, proyecta, en síntesis, la necesidad de impulsar y mantener a Sonora como un destino de negocios con una infraestructura básica atractiva, que favorezca y justifique los esfuerzos que como sector económico se llevan a cabo para la atracción turismo, inversiones de infraestructura, transporte, y nuevas empresas.

Ing. Octavio Ezquerra del Real
Director General

CONTENIDO

Introducción.....	03
Marco Normativo	06
Capítulo I.- Análisis Situacional.....	07
Capítulo II.- Alineación de la Estrategia PND-PED-PMP	18
Capítulo III.- Operación de la Estrategia.....	20
Capítulo IV.- Indicadores.....	23
Capítulo V.- Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional, e intergubernamental.....	27
Glosario.....	30

INTRODUCCIÓN

Operadora de Proyectos Estratégicos del Gobierno del Estado de Sonora "IMPULSOR" fue creado mediante Decreto del Ejecutivo Estatal publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora con fecha 28 de Febrero 2005, como una entidad de la Administración Pública Paraestatal, sectorizada a la Secretaría de Economía.

La Operadora tiene como objeto promover y ejecutar programas y proyectos que se consideren estratégicos para el desarrollo del estado y sus regiones, así como el fortalecimiento y ampliación de infraestructura existente, necesaria para el crecimiento económico, la atracción de inversiones y, en general, el progreso de la entidad.

Para el cumplimiento de su objeto, la Operadora tendrá los siguientes fines:

1. Promover y ejecutar programas y proyectos estratégicos de fomento, fortalecimiento y ampliación de infraestructura y equipamiento urbano, turístico, productivo, de servicios, carretera y de aquella que constituya condición indispensable para el desarrollo integral.
2. Realizar estudios necesarios para el diseño y operación de programas y proyectos.
3. Coordinarse o celebrar convenios de colaboración con sectores público y privado.
4. Realizar acciones necesarias tendientes a la obtención de recursos.
5. Celebrar contratos de fideicomisos para la ejecución de programas y proyectos específicos.

Las obras de infraestructura son un factor indispensable para el crecimiento de la economía en su conjunto e incrementar la competitividad. Facilitan el traslado de las personas, los bienes, las mercancías y permiten que los servicios de educación, salud, seguridad pública fundamentalmente, lleguen a la población con calidad y oportunidad. La infraestructura es, sin lugar a dudas, un factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico.

En este sentido, es indispensable el llevar a cabo la planeación de los programas y proyectos prioritarios de la Operadora, para afianzar el desarrollo sostenido y la generación de oportunidades para las generaciones futuras de Sonora.

Ante la falta de inversión pública, debemos complementar la realización de programas y proyectos con la promoción y atracción de inversiones de la iniciativa privada. Para esto, el estado debe facilitar la gestión y autorización de las propuestas de inversión dentro de la Ley de Alianzas Público Privadas, en el entendido de que entre más se promueva la confianza en este tipo de inversión, se estará asegurando el crecimiento en la infraestructura pública del estado, así como la eficiencia y transparencia en conceptos como mantenimiento, servicio de calidad y operación.

productiva estratégica. Lo anterior, basado en seis ejes de acción clave como mecanismo para impulsar la economía estatal, como lo son: movilidad urbana, infraestructura urbana productiva, energías alternas, innovación y tecnología y centros de entretenimiento familiar y cultural para promover el estado y atraer más y mejores eventos para los sonorenses.

En seguimiento a las tendencias detectadas se proyectaron escenarios factibles y deseables al año 2021, con el objetivo de visualizar de manera clara las vías sobre las cuales se dirigirán las acciones a realizar durante esta administración. Para alcanzar los retos planteados y atender la problemática identificada, se buscará seguir mecanismos de acción basados en una política prioritaria de inversión en infraestructura que permita impulsar la orientación hacia sectores estratégicos para lo cual es necesario que trabajemos de manera transversal, propiciando alianzas con los tres niveles de gobierno. Lo cual se traducirá en:

- Modernizar el transporte público empezando por la Cd. Hermosillo y Cd. Obregón.
- Establecer el modelo SIT (Sistema Integral de Transporte) y llevarlo a otras ciudades con éxito.
- Promover la inversión para reactivación del Parque Recreativo La Sauceda, acompañada de mayor infraestructura turística como lo pueden ser: Centro de Convenciones, nuevos hoteles, y nueva oferta gastronómica, así como la construcción de un recinto cultural que cuente con las instalaciones requeridas para espectáculos de primer nivel, a efecto de promover eventos culturales, y artísticos para los sonorenses, impulsando al estado como nuevo y atractivo destino turístico y empresarial para nuevos inversionistas.
- Promover la inversión de energías limpias a través de nuevas tecnologías.
- Contribuir al ecosistema de innovación brindando la infraestructura y el espacio, orientado al nuevo modelo de la economía de conocimiento promoviendo la atracción de empresas y academias enfocadas al desarrollo de alta tecnología con centros de investigación.

Para lograr un impacto total que permita generar un crecimiento económico sostenible e incluyente, que este basado en un desarrollo integral y equilibrado de todos los mexicanos y las mexicanas.

Para cumplir con la meta de brindar resultados positivos que se traduzcan en beneficios para las y los sonorenses, es necesario propiciar alianzas con los 3 niveles de gobierno, por lo que se desarrolló una matriz para tener definido aquellos organismos con quienes se proyecta será necesario suscribir convenios o contratos. Los beneficios tangibles y directos de lo anterior se traducirán en:

- Modernizar el transporte público mejorando la calidad de vida de los usuarios con la reducción de tiempos de espera y traslados, con nuevas unidades accesibles y seguras, con energías limpias, disminuyendo la contaminación por gases y ruidos, contribuyendo a la eficiencia y detonando el desarrollo económico del estado.
- Dotar de espacios e infraestructura con instalaciones adecuadas y modernas para atraer eventos culturales, artísticos y turísticos, espacios de entretenimiento familiar, y espacios para albergar a nuevos inversionistas, comerciantes y empresas que encuentren en Sonora un mercado fresco y floreciente.
- Aprovechar que Sonora es el estado con mayor radiación solar en la república, recurso inagotable de la fuente de energía de los módulos fotovoltaicos, obtendremos grandes beneficios como generar energía sin contaminar el aire y contribuir a disminuir el cambio climático y contar con una soberanía energética.
- Ofrecer la infraestructura adecuada para la atracción de empresas y universidades enfocadas a la alta tecnología con centros de investigación, incrementando el PIB per cápita del estado, estableciendo éstas nuevas empresas, se incrementa la productividad y competitividad de las actuales, obteniendo empleos de alto valor y disminución de la fuga de talentos.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos o retos planteados, se establecieron indicadores para cada uno de nuestros objetivos planteados, donde las variables se miden dependiendo la eficiencia de las gestiones para lograr los objetivos.

Para finalizar, se elaboró una Cédula de Seguimiento y Evaluación del PED 2016-2021, en la que se especifican los tipos de indicador para cada nivel del Plan Estatal de Desarrollo. Lo anterior, con base en lo que es primordial, se establecen los mecanismos de seguimiento, control y evaluación tanto para la identificación de los avances y logros obtenidos por esta Operadora, para el cumplimiento integral de los objetivos de ésta administración, así como también para detectar en tiempo los retrasos y obstáculos que se presenten con el objeto de realizar, considerando las condiciones del entorno, los ajustes necesarios.

MARCO NORMATIVO

La Normatividad que regula la elaboración, instrumentación, ejecución y evaluación del Programa Institucional de este Organismo, se rige bajo el siguiente marco jurídico:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Contabilidad Gubernamental.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios del Estado de Sonora.
- Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora.
- Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora para el Ejercicio fiscal vigente.
- Ley No. 156, de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
- Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad gubernamental y Gasto Público Estatal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la administración Pública Estatal y sus reformas.
- Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.
- Reglamento interior de Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora (IMPULSOR).
- Decreto que autoriza la Creación de un Fideicomiso Público denominado “Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora” (publicada en el Boletín Oficial Número 17 sección III del Estado de Sonora el día 28 de febrero de 2005).
- Contrato de Fideicomiso Público Denominado “Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora” identificado con el número F/00168 que celebran el Gobierno del Estado de Sonora por conducto de la Secretaria de Hacienda y actualmente CI BANCO Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple (Antes “THE BANK OF NEW YORK MELLON, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, COMO CAUSAHABIENTE DE J.P MORGAN GRUPO FINANCIERO, DIVISION FIDUCIARIA).

CAPÍTULO I.- ANÁLISIS SITUACIONAL

ANÁLISIS SITUACIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO (SIT).

1. Promoción y desarrollo de Infraestructura.

La calidad de la infraestructura de un país se encuentran entre los factores más relevantes para que una sociedad alcance mejores niveles de bienestar y para que una economía encuentre una plataforma sólida en donde fundar su crecimiento. Históricamente en México ha existido dificultad para mantener un ritmo de inversión en esta materia; sea por crisis económicas recurrentes, insuficiencia presupuestal en las finanzas públicas, falta de estímulos claros y de condiciones de certidumbre a la inversión, entre otras, las que explican este atraso. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) define a la infraestructura como “...el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones –por lo general, de larga vida útil– que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios considerados necesarios para el desarrollo de fines productivos, políticos, sociales y personales”.

En México hay 2,456 municipios y 282,558 ciudades y pueblos, los cuales requieren mantener, operar, modernizar y construir nuevas infraestructuras, todo lo cual debe planearse, presupuestarse, organizarse e implementarse. En este orden de ideas, el papel de las inversiones en infraestructura es fundamental para los países que buscan incrementar sus niveles de crecimiento y desarrollo. Asimismo, la inversión en este renglón tiene impactos directos sobre el Producto Interno Bruto (PIB), al contribuir con la producción final de bienes y servicios. Igualmente, estas inversiones determinan indirectamente la productividad de los insumos productivos y de las empresas.

En este contexto, sin duda, la infraestructura y el equipamiento urbano juegan un papel fundamental en su calidad de agentes de cambio altamente relevantes. No obstante lo anterior, hoy por hoy se hace necesario generar alternativas que incluyan esquemas novedosos de financiamiento para el desarrollo de este tipo de infraestructura; que promuevan la participación privada, particularmente, en el desarrollo de sistemas modernos y eficientes de movilidad urbana.

2. La movilidad urbana y el Transporte Público.

Las grandes ciudades del mundo reportan problemas crecientes de transporte urbano tales como congestión, accidentalidad, dificultad de acceso y problemas de inequidad social; esta situación genera, además, impactos económicos considerables, así como externalidades negativas. Para solucionar esta problemática, se han planteado soluciones diversas tales como la modernización de los sistemas de movilidad urbana, construcción de infraestructura vial y desarrollo de proyectos modernos e innovadores de transporte público. De igual forma en el mundo se han desarrollado programas e instrumentos de carácter económico para desincentivar y restringir el uso del vehículo privado e, incluso, utilizar recursos provenientes de estas restricciones para financiar parte del desarrollo de sistemas de transporte público de las ciudades.

Por otra parte, el transporte público es una herramienta fundamental para solucionar los problemas de movilidad urbana y lograr una ciudad eficiente y equitativa, ya que se erige como una alternativa más eficiente que el vehículo privado en términos de pasajeros transportados por unidad de espacio, consumo energético e impactos ambientales.

Vale la pena resaltar los rasgos de equidad social y de eficiencia de inversión de recursos públicos que el transporte público genera:

- El transporte constituye un sector fundamental para el impulso de la economía, la inclusión social y la lucha contra la pobreza.
- En la economía, mejorar la calidad del transporte contribuye a detonar nuevos mercados, empleos y nuevas oportunidades, contribuyendo así a aumentar la productividad de las personas e incrementar la competitividad de las regiones.
- En materia de inclusión social y lucha contra la pobreza, facilita la movilidad de usuarios de menores ingresos, acorta las distancias y aumenta las oportunidades de las personas en materia de trabajo, salud, educación y entretenimiento, además de que equilibra oportunidades y contribuye a mitigar diferencias sociales.
- Contribuye sensiblemente a la disminución de inseguridad vial y de tránsito, al priorizarse y ordenarse el transporte público en las vialidades urbanas.

3. Transporte Público en América Latina y el surgimiento de la modalidad "Autobús Rápido en Carril Confinado (Bus Rapid Transit - BRT)".

El transporte público en América latina se ha caracterizado por ser objeto de esfuerzos continuos encaminados a mejorar su cobertura y calidad. Varias ciudades de esta región hicieron a lo largo del siglo pasado esfuerzos diversos por desarrollar proyectos de movilidad a base de sistemas férreos, con resultados variados. Dentro de estas iniciativas, se han verificado también intentos de mejora del sector de transporte público "tradicional", al impulsar proyectos y programas para resolver la siguiente problemática.

En la década de los 70, y ante la dificultad de conseguir grandes inversiones para la realización de proyectos férreos, surgió una solución basada en buses, misma que ha venido madurando desde entonces: un sistema denominado BRT o Bus Rápido (*Bus Rapid Transit*, por sus siglas en inglés). Aunque su implementación inicial fue en Curitiba, Brasil, y una segunda incursión a un sistema de este tipo fue realizado en Quito, Ecuador, en la década de los 90, fue hasta el año 2000 que en Bogotá, Colombia, se concibió y construyó un sistema de este tipo a gran escala, con capacidades de movilización de pasajeros muy altas en comparación con otras opciones.

Los sistemas BRT consisten en un corredor exclusivo para buses, complementado por una reorganización del esquema contractual y de la prestación y operación del servicio. Estos sistemas buscan, desde su concepción, integrar a los operadores existentes de transporte público, al tiempo de reemplazar el sistema tradicional por el del bus rápido.

A partir del sistema construido en Bogotá (Transmilenio) se vivió un "boom" de estos sistemas en América Latina, e incluso, en diversas regiones del mundo. La opción BRT ha probado ser muy eficiente en países en desarrollo, con base en los parámetros de capacidad, costo, y tiempo de construcción que ofrece.

4. Valoración general de la política sectorial en México en materia de Transporte Público.

En México, el 50% de la población se concentra en 31 zonas metropolitanas y ciudades con más de 500 mil habitantes, lo que hace necesaria una planeación física que contemple los principios de integralidad y sustentabilidad. México es el segundo país más poblado de América Latina (después de Brasil), y el segundo de Norte América (después de EUA); hoy por hoy, y según fuentes oficiales, consta de aproximadamente 120 millones de habitantes. Hoy día, a nivel federal, se dispone de la siguiente estructura programática y de planeación para encausar estos los esfuerzos que, desde lo local, se han venido presentando para modernizar los sistemas de transporte público urbanos:

- Plan Nacional de Desarrollo (PND).
- Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes (PSSCT).
- Programa Nacional de Infraestructura (PNI).
- Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo (PROTRAM).

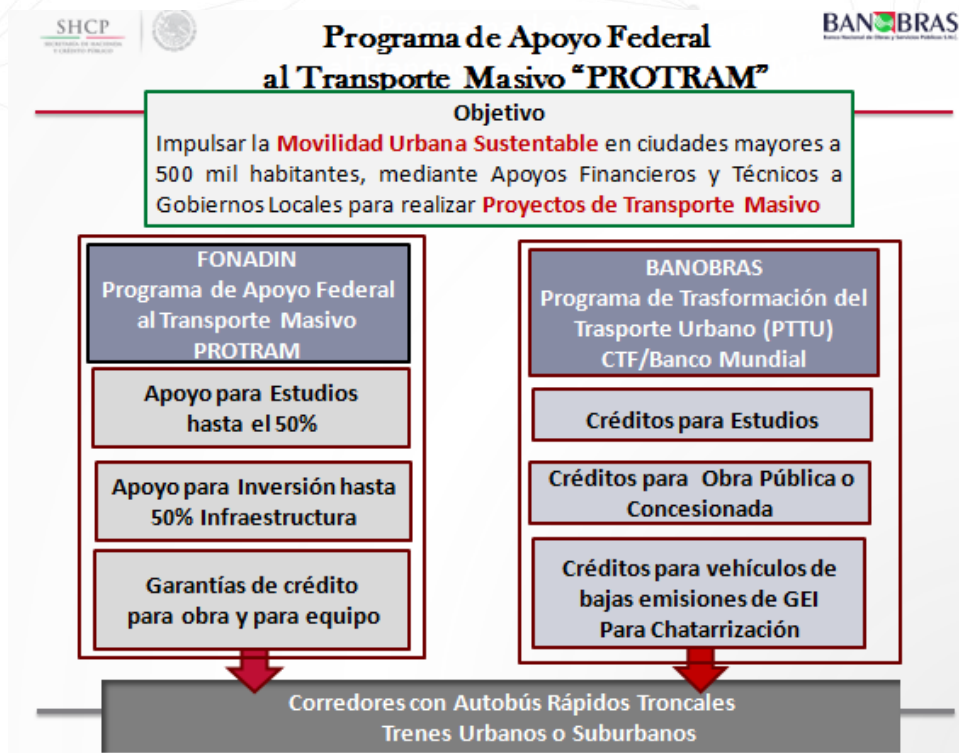
Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 de la actual administración federal enlista al respecto 30 acciones prioritarias. Dentro de los aspectos ambientales y de infraestructura de transporte se indica como acción 20 lo siguiente: “*Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural*” y en la acción 25 menciona “*Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica*”.

5. Promoción de proyectos BRT EN MEXICO y el papel del Gobierno Federal a través de la Banca de Desarrollo.

En este contexto de promoción institucional de proyectos de movilidad urbana el gobierno federal ha planteado la necesidad de mejorar la movilidad en las ciudades, racionalizando la alta tasa de motorización y fomentando el uso del transporte público masivo complementado con transporte no motorizado, previendo la dotación de infraestructura suficiente y de calidad enfocada a modos y vehículos de mayor capacidad, congruentes con el desarrollo urbano sustentable.

Los principales planes y proyectos de modernización de transporte público y masivo, se apoyan en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), a través del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), y a través del Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo (PROTRAM). Este Programa otorga apoyo financiero para el desarrollo de proyectos de modernización de transporte masivo a entidades públicas estatales o municipales. Ofrece créditos o recursos a fondo perdido para la elaboración de estudios, para la inversión en proyectos ofrece aportaciones recuperables y no recuperables, así como apoyos para financiar inversión en equipos de transporte masivo, talleres y patios a través de deuda subordinada, capital o garantías.

Ilustración 1. Esquema de operación del Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo (PROTRAM)



PLANEACION Y ORGANIZACION

1. Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable
2. Ente Gestor del Transporte Público de la ciudad o ZM
3. Reorganización empresarial del transporte público

ESTUDIO INTEGRAL DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO

1. Estudio de factibilidad técnica (Demanda y Diseño)
2. Salvaguarda ambiental y social
3. Análisis Costo Beneficio
4. Evaluación financiera

ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA DEL PROYECTO

(Inversión privada \geq 34%)

1. **Obra publica** (Apoyo FONADIN \leq 50% - Aportación Estatal \geq 50%)
Corredor con via reservada al transporte masivo
2. **Concesión o PPS Infraestructura** (FONADIN / Estado/Privado)
Terminales , estaciones y sistemas de control y recuado
3. **Concesión de Transporte** (Privado)
Operación y Mantenimiento
Equipo y sistemas de transporte

Fuente: Gerencia de Proyectos de Transporte Masivo. FONADIN. BANOBRAS.

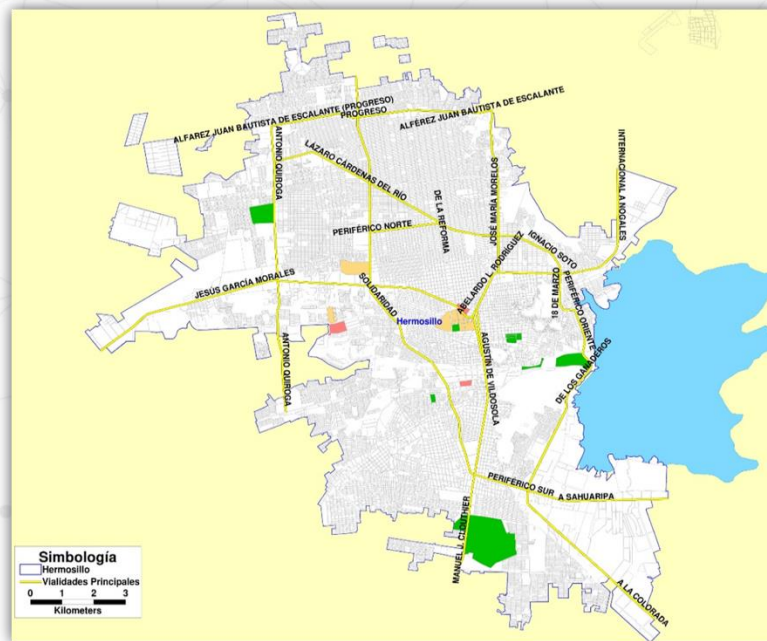
6. Sistema Integrado de Transporte Público (SIT) Hermosillo, Son.

La ciudad de Hermosillo se ubica en el noroeste del país. El sistema de transporte público pasa por casi la totalidad de las principales vialidades de la ciudad, mezclándose con los flujos de automóviles, sin existir carriles exclusivos para la circulación de los vehículos de pasajeros, ni áreas especiales para el ascenso y descenso de pasajeros, por lo que normalmente se merma la eficiencia de la vialidad para ambos flujos vehiculares.

En temas generales, la ciudad se encuentra cualitativamente bien calificada pues ha sido catalogada como una de las cinco mejores ciudades para vivir (Encuesta del Gabinete de Comunicación Estratégica, GCE, 2012) y también como la séptima ciudad más competitiva del país (Instituto Mexicano de la Competitividad, IMCO, 2016).

Dentro del contexto urbano de Hermosillo, el centro de la ciudad es el destino principal de los viajes que se producen al interior de la zona urbana, debido a la concentración de múltiples actividades.

Ilustración 2. Mapa de la Ciudad de Hermosillo.



Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, Hermosillo enfrenta problemas de movilidad urbana debido a que su sistema de transporte público actual es de baja calidad, desordenado, con rutas sobre ofertadas, y con equipo obsoleto.

ANÁLISIS SITUACIONAL DEL SECTOR DE INNOVACIÓN EN SONORA.

En las últimas dos décadas, el crecimiento económico ha sido altamente influenciado por las tecnologías de la información y la creación de nuevos negocios. Los desarrollos en las tecnologías de información y comunicaciones facilitaron la globalización, fenómeno que impacta a los sectores productivos, económicos y científicos de los países. Con la globalización, la innovación se ha convertido en una herramienta indispensable para competir a nivel mundial y permanecer en el mercado con productos, servicios, procesos y/o tecnologías de alto valor agregado. Debido a esto, la competitividad se ha constituido en un parámetro eficaz para medir el desempeño de los países en diferentes ámbitos o indicadores, tales como la productividad, inversión en investigación y desarrollo, estabilidad económica, entre otros.

La inversión en investigación y desarrollo es uno de los indicadores económicos más importantes del mundo. Se ha demostrado que la inversión en I+D se encuentra directamente relacionada con el crecimiento económico de un país. Es por esto que en los últimos años la inversión en este rubro ha aumentado para la mayoría de los países desarrollados y en vías de desarrollo. Se observa a México con una inversión del 0.5% respecto al PIB en Ciencia, Tecnología e Innovación, de acuerdo al Banco Mundial. Países como Estados Unidos, Alemania y Suecia son de las regiones que cuentan con una mayor inversión en CTI, así como un alto PIB per cápita.

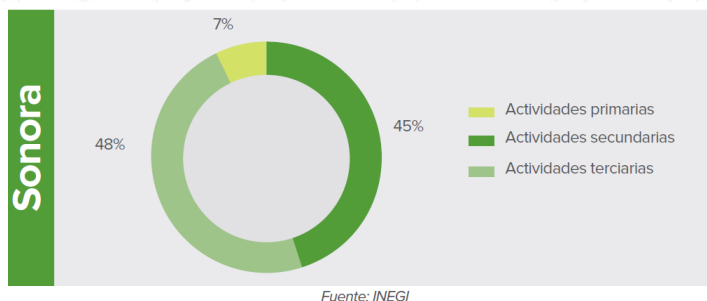
Conforme una sociedad va sofisticando su economía y va aumentando la calidad de su talento humano, entra en el Modelo de una Economía y Sociedad basada en el conocimiento que se caracteriza, entre otros atributos, por los siguientes.

- Equilibrio de sus sectores económicos (primario, secundario y terciario).
- Alto valor agregado de sus productos y servicios.
- PIB per cápita entre 30 a 50,000 USD.
- Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación cercana al 3.5% del PIB (Unesco, 2015).
- Alta escolaridad de su población económicamente activa.
- Tasas sostenidas de crecimiento.
- Alta atracción de inversión nacional y extranjera.
- Sólidas instituciones de educación y enseñanza de calidad.
- Alta cultura de emprendimiento y desarrollo de nuevos negocios.

En el 2015, el valor de la economía del estado de Sonora (PIB) fue de \$507,066 millones de pesos, 2.93% del total nacional, ubicándose en el puesto 12 de las 32 entidades del país. De este valor, el sector terciario contó con el 48% del valor total de la economía, lo que contempla la industria del comercio, transporte y servicios principalmente; este sector ha ido teniendo menor participación pasando de 57% en el 2009 a 48% para el 2015. El impacto lo han tenido las actividades secundarias, que pasaron de 35% en el 2009 a 45% en el 2015. Esto resume el esfuerzo del estado en moverse hacia una economía de mayor valor agregado, ya que el sector secundario corresponde a las actividades de minería, construcción, energía e industrias manufactureras, actividades económicas con mayor potencial para producir bienes y servicios de alto valor agregado.

La Figura 4 muestra la estructura económica del Estado de Sonora en el año 2015.

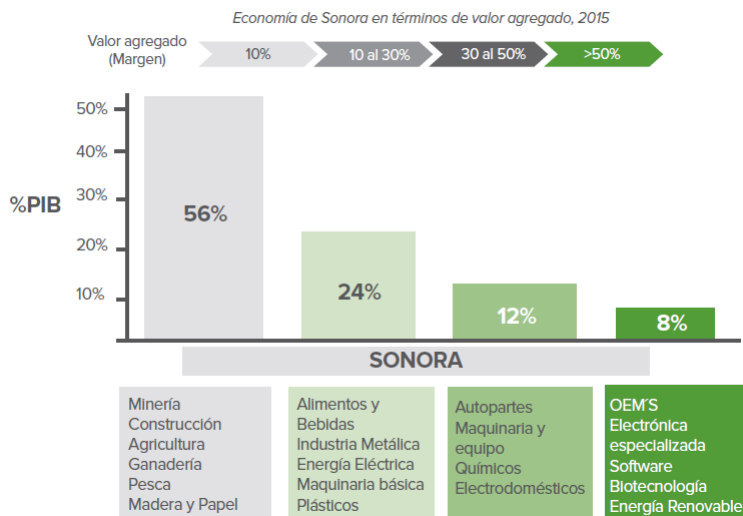
Figura 4 Estructura Económica del Estado de Sonora, 2015



Fuente: INEGI

Para determinar el potencial de Sonora de convertirse en una economía y sociedad basada en el conocimiento, es necesario analizar la economía del estado en términos de valor agregado, tal como se explicó en la Figura 3. Para realizar este análisis se tomará como referencia las actividades económicas de los sectores primario y secundario, como porcentaje del PIB estatal.

Figura 5 Economía de Sonora en términos de valor agregado, 2015



La Figura 5 muestra la estructura económica de la entidad, en donde se puede observar que el 56% de las actividades económicas están enfocadas en la producción de bienes y servicios de bajo valor agregado. Para mejorar la productividad, competitividad y la calidad del empleo de la región, es necesario mejorar el valor agregado de los productos y servicios. Por tanto, Sonora tiene tres retos económicos importantes:

1. Aumentar paulatinamente el valor de sus productos y servicios de las empresas e instituciones del sector productivo pertinente.
2. Invertir en conocimiento científico-tecnológico mediante la formación de recursos humanos de alto nivel, infraestructura científica y tecnológica y proyectos de investigación y desarrollo experimental.
3. Promover y apoyar la creación de nuevos negocios basados en el conocimiento científico-tecnológico y la innovación.

ANÁLISIS SITUACIONAL DE CENTROS DE CONVENCIONES.

México ocupa el sitio 21 en Turismo de Congresos y Convenciones en cuanto a número de eventos organizados, y el lugar 18 en número de participantes, de acuerdo con la International Congress and Convention Association (ICCA); organismo que agrupa a 1,000 compañías y organizadores de más de 90 países.

Según el Ranking de ICCA 2014, México captó poco más de 2% de los 7,500 eventos de todo el mundo que registró el organismo. Mientras que el mercado mundial está dominado por Estados Unidos, Alemania y España.

Sin embargo, este parámetro puede no ser tan exacto ya que para que un evento sea reconocido por el organismo se deben de cumplir varios requisitos, como que sea itinerante, que toque por lo menos tres diferentes continentes en su rotación, que sea por lo mínimo de 100 personas, entre otros aspectos. Por ello, especialistas consultados coinciden en que la gran mayoría de estos congresos o convenciones no son reportados, lo cual los lleva a afirmar que México capta más de los 165 que registra ante ICCA.

La industria de los eventos está directamente ligada con la economía de las regiones por lo tanto una región económicamente sólida como el estado de Sonora y su capital Hermosillo son de manera natural un destino generador y receptor de diversos tipos de reuniones como congresos, convenciones y exposiciones.

La demanda del sector empresarial sonorenses por un centro de convenciones es general, pues los recintos que actualmente funcionan para tales eventos, carecen de la tecnología y las exigencias que demandan en cuanto a funcionalidad y logística de operación.

Durante el año 2015 se registraron cerca de 800 eventos, realizados en los recintos principales de la ciudad de Hermosillo:

- Expoforum, en la Cd. Hermosillo con 7,500 m² y un flujo de 148,570
- La Cascada, en Hermosillo, con 1,530 m², y un flujo de 211,479
- Los Lagos, Club de Golf con 800 m², y un flujo de 47,054.

Dentro de las características económicas de la plaza es que ocupa el 33^a lugar en el mercado de congresos con el 0.50% de la participación nacional de entre 82 ciudades detectadas con opciones para congresos, pues no se encuentra en los directorios ni agendas de expos profesionales dentro de las primeras 42 ciudades, aunque se sabe que tiene 6 expos de consumo y ninguna de negocios y cuenta con el 11^a aeropuerto más importante del país con más de 41,000 operaciones al año y 1,300,000 pasajeros, lo que representa el 0.09% del total. Un participante promedio en un congreso deja una derrama de 10,190 pesos por viaje.

El traer un Centro de Congresos, Convenciones y Exposiciones implica entrar directamente en la competencia por el gran mercado de eventos del país, así como algunos segmentos del mercado internacional. Cabe mencionar que los generadores de eventos conscientes de la aportación que un congreso o convención deja en la plaza se han convertido en los compradores más exigentes de la cadena de valor de las diferentes especialidades del turismo, por lo tanto, son exigentes no solo con la puesta en marcha de sus eventos, si no con todos los servicios turísticos y complementarios que requieren para ello, como hospedaje, alimentos y bebidas en banquetes, alimentos y bebidas en restaurantes, tecnología, entretenimiento, transporte local, productos turísticos, cultura turística del destino (capacitación), no es lo mismo ser amable a ser efectivo, para el turismo de reuniones se requiere de ambos.

El Turismo de reuniones es una especialidad que abarca eventos comerciales y educativos como exposiciones, congresos, convenciones y viajes de incentivo. Según el estudio “La relevancia económica de las reuniones en México”, el gasto promedio de un congresista es de 851 dólares americanos, el 23% equivalente a 196 dólares puede quedarse en el recinto, sin embargo a esta cantidad se debe añadir el costo promedio de la producción del evento con todo lo que conlleva, renta de salones, audio y video, alimentos y coffee breaks, edecanes, registro, traslados terrestres y muchos otros, que en su totalidad son contratados en la plaza. La suma de estos servicios hace que el gasto promedio del visitante de reuniones sea de 3 a 7 veces más que el del turista de placer.

La aportación de Sonora al PIB nacional es de 2.6%. La industria de los eventos tiene una relación directa con la economía y a pesar de la capacidad económica de Sonora y su capital Hermosillo, no son jugadores preponderantes en el mercado de reuniones de México. Un centro de congresos y exposiciones es un gran dinamizador de la economía regional, genera nuevas empresas desde micro hasta grandes. Promueve grandes obras de infraestructura de la ciudad hasta inversiones hoteleras.

La ciudad cuenta con 33 hoteles con 3,645 habitaciones de tres estrellas en adelante. En cuanto a espacios para eventos, solo Expoforum y La Cascada, los cuales no cumplen con las necesidades de los generadores de eventos. Un tema fundamental, la oferta de salones de la plaza solo funciona para eventos de hasta 1000 personas, si a la totalidad de las habitaciones de la plaza le restáramos la ocupación habitual, nos da una capacidad en hospedaje de habitaciones no utilizada de 3,000 a 3,500 personas, esto quiere decir que Hermosillo tiene la capacidad de recibir congresos de hasta 3,500 asistentes foráneos (hospedados en hoteles), pero la capacidad máxima en salones es de 1,000. Lo anterior provoca que los eventos mayores a las 1,000 personas no puedan ser competidos y son realizados en ciudad como Tijuana, Chihuahua, Ciudad Juárez y algunos otros de los principales competidores de Hermosillo. La construcción de un centro de congresos y exposiciones conlleva a un incremento de las inversiones, particularmente en la hotelería. En un crecimiento moderado se puede estimar un 15% de incremento en la oferta hotelera en la próxima década, la capacidad hoy de Hermosillo si tuviera un centro de congresos y exposiciones sería de hasta 3,000 personas, en diez años será de poco más de 4,000 personas y para ello se requiere proyectar un centro de congresos y exposiciones de alrededor de 12,000 m² comercializables en salas de exposiciones, salones para conferencias y salones para banquetes. Estudios realizados, mencionan que el gasto promedio de un conferencista en México es de 851 dólares por persona, de los que prácticamente todo el recurso se queda en la ciudad sede, de esa cantidad hasta un 23% podría impactar de manera directa o indirecta (vía el organizador del evento) al centro de congresos y exposiciones, es decir que de los 851 dólares gastados por el visitante casi 200 dólares podría ir directamente al centro de congresos. Si se considera que en un año se pueden atraer 16 eventos con un promedio de 26,000 personas, dando un total de 22,126,000 dólares (equivalente a 398,268,000), por lo que la entrada al recinto podría ser cerca de los 5 millones de dólares equivalente a 92 millones de pesos.

CAPÍTULO II.- ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PND-PED-PMP

META NACIONAL	EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO
OBJETIVO DEL PND 2013-2018	RETOS DE PED 2016-2021	OBJETIVOS DEL PROGRAMA
<p>MÉXICO PRÓSPERO Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.</p> <p>MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD. Cultura y Deporte.</p>	<p>EJE 2.SONORA Y CIUDADES CON CALIDAD DE VIDA RETO 2: Favorecer el desarrollo sustentable y sostenible de las localidades urbanas y rurales con infraestructura de calidad, con respeto al equilibrio ambiental.</p> <p>EJE 4. TODOS LOS SONORENSES TODAS LAS OPORTUNIDADES RETO 6. Fomentar las actividades culturales como un medio para la formación integral del individuo.</p>	<p>Impulsar la creación de infraestructura para fomentar las actividades culturales, económicas y de intercambio comercial en la entidad, con eventos nacionales e internacionales.</p>
<p>MÉXICO PRÓSPERO Fomento económico política sectorial y Regional.</p> <p>MÉXICO PRÓSPERO Desarrollo de los sectores Estratégicos del País.</p>	<p>EJE 3. ECONOMIA CON FUTURO</p> <p>RETO 1. Fortalecer la Economía cuyo crecimiento y desarrollo económico sea sostenible y sustentable, competitiva a partir de la aprobación del conocimiento y la innovación; donde se incentive la conformación de clústeres tanto en las zonas agropecuarias como en las más industrializadas.</p> <p>RETO 3. Fomentar la profesionalización y el desarrollo del capital humano acorde a las necesidades de las empresas, así como disponer de las capacidades científicas y tecnológicas que contribuyan a impulsar la competitividad.</p>	<p>Detonar un ecosistema de innovación que integre a los sectores estratégicos del estado de Sonora para impulsar el conocimiento, mediante la investigación aplicada, promover la vinculación entre organismos y generar desarrollo.</p>

IMPULSOR

Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora

PROGRAMA INSTITUCIONAL

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

MÉXICO PRÓSPERO
Infraestructura de Transporte
y Logística

**EJE 2. SONORA Y CIUDADES
CON CALIDAD DE VIDA**

RETO 9. Impulsar y Consolidar un sistema de Movilidad y transporte competitivo y sustentable.

Implementar un modelo integral de transporte urbano en la ciudad de Hermosillo, que mejore el servicio a los usuarios, la competitividad y la calidad de vida de los Hermosillenses.

IMPULSOR
Operadora de Proyectos Estratégicos
del Estado de Sonora

PROGRAMA
INSTITUCIONAL

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

CAPÍTULO III.- OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Objetivo 1: Impulsar la creación de infraestructura para fomentar las actividades económicas y de intercambio comercial en la entidad, con eventos nacionales e internacionales, atracción de inversiones en sectores comercial, industrial y de servicios,

1.1. Estrategia: Mejorar la infraestructura para fomentar el intercambio comercial, industrial y de servicios en el estado.

Líneas de Acción:

1.1.1. Brindar un recinto moderno y con los requerimientos adecuados para atraer nuevas y mayores exposiciones a fin de involucrar a las empresas locales con nuevas oportunidades de negocios.

1.1.2. Atraer a nuevos inversionistas que encuentren en Sonora un nuevo nicho de mercado y se establezcan en el estado.

1.1.3. Apoyar a los ayuntamientos a eficientar las condiciones de la ciudad para brindar mejores servicios a los nuevos inversionistas y ejecutivos que se acerquen a participar en las convenciones y exposiciones.

1.2. Estrategia: Impulsar las actividades culturales a través de la creación de infraestructura con el fin de promover la cultura y las artes.

Líneas de acción:

1.2.1. Incorporar los esfuerzos que se realizan en los 3 órganos de gobierno en materia de obra pública, para la construcción de un recinto cultural con capacidad de 1,500 espectadores, para promover un mayor y mejor número de eventos culturales con la tecnología y requerimientos adecuados para espectáculos de primer nivel que actualmente no encuentran un espacio adecuado en donde presentarse en Sonora.

1.2.2: Coordinar los esfuerzos del gobierno estatal para realizar eventos con artistas de reconocimiento internacional para promocionar el estado a nivel Internacional así como la construcción de un Teatro Moderno.

Objetivo 2: Detonar un ecosistema de innovación que integre a los sectores estratégicos del estado de Sonora para impulsar el conocimiento, mediante la investigación aplicada, promover la vinculación entre organismos y generar desarrollo

2.1. Estrategia: Diseñar un modelo de innovación que permita la integración de clústeres investigación de los sectores económicos de Sonora.

Líneas de acción:

2.1.1 Conformar un parque enfocado a la creación de centros de investigación.

2.1.2. Promover la integración de un clúster de investigación de los diferentes sectores económicos de Sonora, México y el extranjero.

Objetivo 3: Implementar un modelo integral de transporte urbano en la ciudad de Hermosillo, que mejore el servicio a los usuarios, la competitividad y la calidad de vida de los Hermosillenses.

3.1 Estrategia: Crear un nuevo sistema de transporte urbano en la ciudad de Hermosillo, que mejore el servicio a los usuarios, fomente la competitividad y la calidad de vida de los hermosillenses.

Líneas de Acción:

3.1.1 Promover que el proyecto de un nuevo Sistema Integral de transporte Urbano SIT, cuente con capital público y privado.

3.1.2 Impulsar el fortalecimiento de empresas brindando un mejor servicio en el transporte Urbano con un transporte justo, equitativo y confiable, de manera que los empleados tengan menor ausentismo y mayor seguridad.

3.1.3 Implementar nueva tecnología en el sistema integral de transporte, para que garanticen servicios de calidad a menor costo para la ciudadanía, basados en la tecnificación y automatización de control, supervisión y difusión.

3.1.4 Contribuir a una cultura del cuidado del medio ambiente con la utilización de vías rápidas urbanas para una mejor movilidad.

CAPÍTULO IV.- INDICADORES

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Impulsor-Operadora de Proyectos Estratégicos del estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Impulsor-Operadora de Proyectos Estratégicos del estado de Sonora
OBJETIVO	Impulsar la creación de infraestructura para fomentar las actividades culturales, económicas y de intercambio comercial en la entidad, con eventos nacionales e internacionales.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Índice de gestiones realizadas.		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Realizar las gestiones necesarias para lograr la construcción de dos obras de carácter cultura y y de negocios en el estado.		
DESCRIPCIÓN GENERAL	Gestión para la realización de 2 proyectos para la construcción de un teatro y un centro de convenciones		
MÉTODO DE CÁLCULO	(Gestiones realizadas/ gestiones programadas) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porciento		
FUENTE	Impulsor-Operadora de Proyectos Estratégicos del estado de Sonora		
REFERENCIA ADICIONAL	Dirección General		
LÍNEA BASE		META 2021	
La línea base 2015= 0%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Economía	UNIDAD EJECUTORA	Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora - IMPULSOR
OBJETIVO SECTORIAL	Detonar un ecosistema de innovación que integre a los sectores estratégicos del estado de Sonora para impulsar el conocimiento, mediante la investigación aplicada, promover la vinculación entre organismos y generar desarrollo.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Parque de Innovación y Alta Tecnología.		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Urbanización (construcción) de un parque enfocado a la investigación en innovación tecnológica.		
DESCRIPCIÓN GENERAL	Realización de estudios técnicos, elaboración de proyecto ejecutivo para el diseño del parque, gestión de fondos para la construcción, licitación de obra, construcción de obra.		
MÉTODO DE CÁLCULO	(Avance de la urb realizadas/ programadas) *100		
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Bianual.		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje.		
FUENTE	Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora – IMPULSOR.		
REFERENCIA ADICIONAL	N/A.		
LÍNEA BASE		META 2021	
0%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE	Impulsor-Operadora de Proyectos Estratégicos del estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Impulsor-Operadora de Proyectos Estratégicos del estado de Sonora
OBJETIVO	Implementar un modelo integral de transporte urbano en la ciudad de Hermosillo, que mejore el servicio a los usuarios, la competitividad y la calidad de vida de los Hermosillenses.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR	Grado de avance integral, y en cada una de las etapas del proyecto Sistema Integrado de Transporte (SIT) Hermosillo.		
OBJETIVO DEL INDICADOR	<p>Medir el grado de avance integral y respecto de todas las fases del proyecto SIT Hermosillo hasta su puesta en marcha, considerando 4 etapas básicas:</p> <p><i>Etapas:</i></p> <p><i>Etapas 1.</i> Inscripción del proyecto en el Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo (PROTRAM) de BANOBRAS – FONADIN, así como gestión y obtención de apoyos no recuperables para la realización de los estudios de factibilidad; etapa que equivale a un 10% de avance integral en el desarrollo del proyecto.</p> <p><i>Etapas 2.</i> Elaboración de los estudios de factibilidad; etapa que equivale a un 30% de avance integral en el desarrollo del proyecto.</p> <p><i>Etapas 3.</i> Licitación del proyecto, una vez autorizado el apoyo presupuestario federal; etapa que equivale a un 20% de avance integral en el desarrollo del proyecto.</p> <p><i>Etapas 4.</i> Construcción y puesta en operación del nuevo Sistema; etapa que equivale a un 40% de avance integral en el desarrollo del proyecto.</p>		
DESCRIPCIÓN GENERAL	Representa el porcentaje de avance en el desarrollo del proyecto SIT Hermosillo, desde una perspectiva integral, así como en cada una de las etapas identificadas, mismas que, necesariamente son secuenciales y dependientes una de la otra.		
MÉTODO DE CÁLCULO	Porcentaje de avance integral acumulado, el cual resulta de la suma ponderada del porcentaje de avance de cada una de las 4 etapas de desarrollo del proyecto SIT Hermosillo.		
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual		
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje de avance integral acumulado.		
FUENTE	Impulsor-Operadora de Proyectos Estratégicos del estado de Sonora		
REFERENCIA ADICIONAL	La información que reporta IMPULSOR se genera a partir y de manera coordinada con las diferentes áreas sustantivas del Ejecutivo Estatal que intervienen en el desarrollo del proyecto.		
LÍNEA BASE		META 2021	

5% de avance integral acumulado:

Etapa 1 = 5%

Etapa 2 = 0%

Etapa 3 = 0%

Etapa 4 = 0%

100% de avance integral acumulado = puesta en marcha del proyecto:

Etapa 1 cumplida = representa un 10% del avance integral

Etapa 2 cumplida = representa un 30% del avance integral

Etapa 3 cumplida = representa un 20% del avance integral

Etapa 4 cumplida = representa un 40% del avance integral

IMPULSOR

Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora

PROGRAMA
INSTITUCIONAL

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

CAPÍTULO V.- INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL

Para cumplir con la meta de brindar resultados positivos que se traduzcan en beneficios para los y las sonorenses, es necesario propiciar alianzas con los tres niveles de gobierno. Estos organismos y dependencias gubernamentales, son los que se proyecta deberán frecuentarse para el cumplimiento de las metas trazadas; sin embargo, dependiendo de las características particulares de cada proyecto de inversión, pudiera requerirse la interacción con otro actor. Con base en lo anterior, se ha desarrollado la siguiente matriz, que permite tener definido aquellos organismos con quienes se plantea será necesario que la Secretaría de Economía suscriba documentos a través y/o en conjunto con la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora.

ORGANISMO CON QUIEN SE SUSCRIBIRÁ EL CONVENIO	TIPO DE CONVENIO Ó CONTRATO	OBJETO DEL CONVENIO O CONTRATO	VIGENCIA
BANOBRAS, INSTITUCION FIDUCIARIA DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Convenio para ESTUDIOS	Con sujeción a las disposiciones aplicables o a los términos del acuerdo, SEF-3°/03-nov-2016/V-B, Fondo le otorga a Impulsor un apoyo no recuperable bajo la modalidad de aportación hasta por el 50% pero no mayor a \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos oo/100 m.n.) (Apoyo sin incluir el impuesto al valor agregado IVA) correspondiente del costo total de los estudios requeridos para el desarrollo de un sistema integrado de transporte público en la ciudad de Hermosillo Sonora. (ESTUDIOS)	FEB 2017- JUL 2018

ORGANISMO CON QUIEN SE SUSCRIBIRÁ EL CONVENIO	TIPO DE CONVENIO Ó CONTRATO	OBJETO DEL CONVENIO O CONTRATO	VIGENCIA
H. Ayuntamiento de Hermosillo	Convenio de colaboración para todas las tareas relacionadas con la construcción del parque.	Urbanización del Parque de Innovación y Alta Tecnología	2016-2021
SEMARNAT Delegación Sonora	Convenio de colaboración para todas las tareas relacionadas con la construcción del parque.	Definición del uso de suelo del predio en donde se desarrollara el parque	2016-2021
Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Convenio de colaboración para todas las tareas relacionadas con la construcción del parque.	Impulsar iniciativas de infraestructura y desarrollo urbano para el desarrollo del parque.	2016-2021
COPRESON	Convenio de colaboración en los temas relacionados con La agenda de promoción y vinculación del parque.	Colaborar en la promoción del parque, para integrar a empresas con áreas de innovación y desarrollo.	2016-2021
FIDESON	Convenio de colaboración en los temas legales respecto a la donación de terrenos.	Establecer los mecanismos jurídicos y legales para la integración de un fidecomiso que permita la integración legal de las empresas, centros de investigación y universidades públicas y/o privadas que construirán su centro de investigación en el parque.	2016-2021
COECYT	Convenio de colaboración en los temas relacionados con La agenda de promoción y vinculación del parque.	Colaborar en la promoción del parque, para integrar a Instituciones públicas y/o privadas enfocadas en investigación.	2016-2021

IMPULSOR

Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora

PROGRAMA INSTITUCIONAL

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

GLOSARIO

- **Actividad:** Conjunto de tareas o pasos que deben ser dados para conseguir el objetivo previsto.
- **Calidad:** Conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie.
- **Clúster:** Agrupación de empresas que pertenecen a un mismo sector de actividad económica, se encuentran próximas geográficamente y colaboran para ser más competitivas.
- **Conocimiento:** Información sistematizada, ordenada en función de criterios de validez lógicos que son sustentados mediante evidencia formal o empírica, que se mantienen como válidos en tanto no se presente evidencia contradictoria.
- **Crecimiento orgánico:** Crecimiento de las empresas ya establecidas en Sonora, fomentando la creación de empleos mediante la identificación y atención de áreas oportunidad, permitiéndoles estar en posibilidades de atracción de mayores líneas de producción.
- **Desarrollo sustentable:** Proceso socio-económico dinámico, orientado por objetivos y metas dirigidos al bienestar integral de la población, enmarcado por una estrategia de utilización racional de los insumos, para evitar su agotamiento en plazos de tiempo mensurables. Aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
- **Desarrollo:** Proceso en el que los individuos se colocan como promotores de sus objetivos y el capital social como insumo para la expansión de sus capacidades; los activos para este desarrollo serían el capital humano (educación), capital físico y financiero y los recursos naturales a su disposición.
- **Eje Estratégico:** Directriz para avanzar y consolidar posiciones.
- **Estrategia:** Es la manera en cómo enfoca una organización o institución su misión y objetivos, buscando maximizar sus ventajas y minimizar sus desventajas competitivas.
- **Evaluación:** Se refiere al proceso de determinar el mérito, valor, calidad o beneficio de un producto o resultado de algo.
- **Fondo Monetario Internacional (FMI):** Institución internacional que promueve la estabilidad financiera y la cooperación monetaria internacional. Asimismo, busca facilitar el comercio internacional, promover un empleo elevado y un crecimiento económico sostenible y reducir la pobreza en el mundo entero. El FMI es administrado por los 189 países miembros a los cuales les rinde cuentas.
- **Gestión:** Capacidad del gobierno para implementar obras y proyectos, y brindar bienes y servicios para responder a las demandas sociales con criterios de eficiencia.
- **Igualdad:** La igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo.
- **Infraestructura:** Conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente. La infraestructura es la base material de una sociedad.

IMPULSOR

Operadora de Proyectos Estratégicos
del Estado de Sonora

PROGRAMA
INSTITUCIONAL

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

- **Innovación:** Cambio que introduce alguna novedad o varias en un ámbito, un contexto o producto. Cuando alguien innova aplica nuevas ideas, productos, conceptos, servicios y prácticas a una determinada cuestión, actividad o negocio, con la intención de ser útiles para el incremento de la productividad del mismo, para que los potenciales usuarios o consumidores se vean más atraídos para adquirir esos productos.
- **Líneas Acción:** Directriz o criterio de orientación que reviste la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos.
- **Meta:** Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.
- **MIPYMES:** Se refiere a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, estableciendo la estratificación o clasificación de las empresas de acuerdo a su tamaño, número de trabajadores, rango de ventas y por tope combinado (trabajadores y ventas).
- **Necesidad:** Es la brecha que hay entre los resultados actuales y los deseados de una persona, organización o institución.
- **Población Económicamente Activa (PEA):** Población de 15 años o más en condiciones de trabajar. (La edad está determinada por la Reforma Constitucional de 2014, cuando la edad legal para trabajar se elevó de los 14 a los 15 años).
- **Producto Interno Bruto (PIB):** Indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas.
- **Prospectiva:** Enfoque de planeación en el que los objetivos que guían la acción planificadora se sustentan en proyecciones de la oferta y demanda a largo plazo, a partir de los cuales se van definiendo los fines de mediano y corto plazo.
- **Reto:** Objetivo difícil de conseguir en el que se pone mucho esfuerzo.
- **Sectores Emergentes:** Ámbitos de actividad económica en los que se espera mayor crecimiento futuro.
- **Sectores Estratégicos:** Ámbitos de actividad económica que poseen un potencial de crecimiento a largo plazo y son de importancia crucial para el conjunto de la economía.
- **Seguimiento:** Mecanismo para evaluar regularmente la situación del programa, observando si las actividades se llevaron a cabo, cómo fueron planeadas y si dieron los resultados esperados.
- **Transversalidad:** Es la herramienta metodológica para garantizar la inclusión como eje integrador, en la gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria, tendientes a la homogeneización de principios, conceptos y acciones a implementar.